

**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA LANZAMIENTO DE CUENTA TIKTOK PARA SORTEO**  
**NINTENDO EN EXPOESTUDIANTES 2022**  
**“GÁNATE UNA NINTENDO SWITCH CON EL POLI”**

Con motivo del lanzamiento de la cuenta Poli en TikTok y en el marco de la feria Expoestudiantes 2022, se realizará un concurso entre los visitantes a la feria que se realizará durante los días 26 al 31 de octubre de 2022 de manera presencial en Bogotá, en donde la dinámica se basará en incentivar a los participantes a crear un video creativo con audios virales de TikTok y el video que consiga el mayor número de likes y visitas será el ganador.

**1. Vigencia y lugar:**

Este concurso tendrá vigencia durante la feria expoestudiantes Nacional 2022, que se llevará a cabo desde el 26 al 31 de octubre de 2022, la cual se desarrollará en Corferias Bogotá, específicamente en el stand del Politécnico Grancolombiano (36A y 37A).

**Quiénes participan:** Todos los visitantes a la feria Expoestudiantes que interactúen con el stand del Poli y participen en nuestra dinámica de “Gánate una nintendo switch con el Poli”, quienes tengan una cuenta de TikTok y hayan usado los Hashtag #SomosDiferentesSomosPoli y #PoliTokers y etiqueten la cuenta del Poli @Poligranco

**2. Mecánica:**

Los participantes deberán cumplir con las siguientes acciones y condiciones:

- I. Interactuar con el foto opportunity del stand del Poli
- II. Crear un video con todas las fotos que quieras donde nos cuentes cuál es tu programa favorito del Poli, únelas y crea un video en tiktok con un audio viral para participar.

\*Las fotos o video puedes tomarlas en compañía de uno o dos amigos más

- III. Sube el video en TikTok y Etiquétanos y síguenos en esa red social como @poligranco y usa los hashtag #SomosDiferentesSomosPoli y #PoliTokers
- IV. Consigue el mayor número de “me gusta” en el video
- V. El video con más “me gusta” será el ganador.

**3. Condiciones:**

1. Tener una cuenta de TikTok pública.
2. El contenido no puede expresar temas o mostrar imágenes que estén fuera de la normativa de la red social.
3. Serán descalificados aquellos videos que tengan mensajes que inciten al odio o se expresen de manera negativa hacia la Institución o sus programas.
4. Solo será válido un video por participante.
5. Al taggear y utilizar el #SomosDiferentesSomosPoli y #PoliTokers este usuario acepta que se haga repost desde las cuentas oficiales del Politécnico Grancolombiano posteriormente.
6. El contenido debe ser publicado dentro de la vigencia de la presente campaña (Días de la feria) y grabado en el lugar seleccionado para la dinámica (Foto Opportunity).
7. Seguir la cuenta del Poli en TikTok @poligranco y utilizar los hashtag #SomosDiferentesSomosPoli #PoliTokers.
8. Los audios que se utilicen en los videos no podrán ser contenidos que la red social no admita; y deberán cumplir con las políticas de esta red. Por lo tanto, el video no será tomado en cuenta.

9. Serán válidas las cuentas que tengan menos de 10.000 seguidores en esta red social (TikTok). Y su validación se hará en el momento de validar el número de "me gusta" de los videos seleccionados posibles ganadores.

#### **4. Ganador**

Será un único ganador.

##### **4.1. Selección de ganadores**

El ganador se seleccionará el día 31 de octubre teniendo en cuenta los siguientes criterios.

1. Que la persona haya creado un video que muestre cual es la carrera que más le gusta del Poli de conformidad con la mecánica establecida en los presentes términos y condiciones;
2. Que haya usado los Hashtag #SomosDiferentesSomosPoli y #PoliTokers y la etiqueta de la cuenta en TikTok del Poli @poligranco;
3. Que haya conseguido el mayor número de "me gusta" del 26 al 31 de octubre de 2022 antes del mediodía.

En caso de tener dos o más usuarios con la misma cantidad de "me gusta", para desempatar, se definirá el ganador por la cantidad de visitas que tenga este video en su perfil.

El ganador será anunciado a través de la red social de TikTok del Politécnico Grancolombiano.

Se revisarán los videos que cumplan con la mecánica dentro de la vigencia del concurso y se seleccionará el video que cumpla con los criterios y tenga mayor número de "me gusta". Para ello se hará un proceso de curaduría en el que tres jurados, miembros del Poli, del Equipo de Social Media, de la Gerencia de Mercadeo

Para efectos de garantizar la entrega, se escogerá un ganador y tres posibles ganadores suplentes, quienes serán los siguientes en número de "me gusta" de los videos participantes. En el caso que el primero no pueda ser contactado efectivamente o que desista de su premio.

##### **4.2. Notificación al ganador**

Luego de elegir al ganador, este será contactado por medio de la mensajería directa de TikTok por un representante del Politécnico Grancolombiano dentro de los 5 días después de la terminación de la fecha del evento, se le solicitarán los datos (Nombre completo, número de teléfono, número de documento y correo de contacto) de acuerdo con la ley de Habeas Data vigente, con el fin de coordinar la entrega del premio.

El ganador tendrá un lapso de 24 horas para responder y proporcionar la información solicitada por mensajería directa. En caso de que no respondan pasadas las 24 horas contadas desde la hora y fecha del primer contacto por parte del Politécnico, se entenderá que rechaza ser ganador del premio y se procederá a elegir al siguiente ganador suplente, quien será el siguiente en orden de cantidad de "me gusta" en su publicación. En el caso de que algún ganador no responda o no cumpla con los requisitos para ganar, lo reemplazará el siguiente para garantizar que se entregue el premio. En caso de que el suplente no responda luego de ser informado y pasada las 24 horas, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de decidir qué hará con el premio y utilizarlo como lo desee.

#### **5. Quién será descalificado**

- Los comentarios, fotos y videos que involucren lenguaje y/o contenido inapropiado y/o ofensivo. Dichas publicaciones serán eliminadas y el usuario que lo haya enviado será descalificado automáticamente y bloqueado sin la posibilidad de volver a participar.
- El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de descalificar automáticamente a cualquier participante que no cumpla con la mecánica, términos y condiciones de la dinámica expresadas en este documento, ofenda la participación de los demás y/o que incumpla las políticas de uso y comentarios de las cuentas del Poli en las redes sociales.
- Cualquier tipo de fraude y/o intento del mismo a juicio del Politécnico Grancolombiano, dará lugar a que el participante sea descalificado de la dinámica, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. El Organizador podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

## **6. Cual es el premio**

El ganador recibirá una Consola Nintendo Switch (Modelo Oled 2021 Blanca + Juego Mario Kart 8)

## **7. Cuando se entregará**

El ganador que confirme los datos recibirá el premio después del 30 de noviembre y hasta 120 días después. Una vez se verifiquen sus datos y cumplan con todos los términos y condiciones de la dinámica.

El premio será entregado en las instalaciones del Politécnico (Campus Principal del Poli – Calle 57 #3 00 este) y se acordará el día y la hora con el ganador para hacer la entrega oficial del mismo.

Para la entrega, del premio es indispensable que el ganador se desplace a las instalaciones del Politécnico Grancolombiano, de conformidad con lo indicado en el párrafo anterior. En el evento en que la persona no pueda acercarse por cualquier motivo al sitio de la entrega del premio, será descalificado y se entregará el premio al ganador suplente en lista. Si la persona requiere desplazarse hasta Bogotá, deberá asumir por su cuenta los gastos de movilidad.

## **8. Varios**

8.1. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres al Politécnico Grancolombiano, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por Politécnico Grancolombiano. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización, compensación, contraprestación o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que el Politécnico Grancolombiano haga de la información en cuestión.

8.2. El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho a suspender, cancelar o modificar la dinámica en cualquier momento.

8.3. Los Términos y Condiciones de la dinámica estarán regidos por las leyes de la República de Colombia.

8.4. El Politécnico Grancolombiano no se hace responsable por cualquier falla relacionada con la lentitud o caída de TikTok o del sistema debido a la sobre carga y otros defectos inherentes en el entorno electrónico, o cualquier caso fortuito o fuerza mayor que pueda impedir la participación de los usuarios.

8.5. Ni TikTok o Instagram patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta campaña, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información al ORGANIZADOR y no a TikTok o Instagram.

## **9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso, cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico [habeasdata@poligran.edu.co](mailto:habeasdata@poligran.edu.co), indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

## **10. RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

Línea de atención en Bogotá: 7 440 740

Línea de atención en Medellín: 6 040 200

Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

## **11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

## **12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución